

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 17 de septiembre de 2004, de la Gerencia de Urbanismo, para la corrección de error material detectado en anterior anuncio relativo a la cesión gratuita de locales comerciales en el Polígono Aeropuerto a favor de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias. (PP. 3249/2004).

Habiéndose detectado error material en el anuncio relativo a la cesión gratuita de los locales comerciales sitos en las Manzanas 2 y 4, integradas en el Sector 20 del Plan Parcial núm. 1 del Polígono Aeropuerto, habiendo sido publicado éste en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 38, con fecha 25 de febrero de 2004, y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 45, de fecha 1 de marzo de 2004, se pone en conocimiento de todos los interesados que la cesión gratuita lo es a favor de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

IES MAIMONIDES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3197/2004).

IES Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, FP-2 Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Secretariado, de María Auxiliadora Urbano de la Torre, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 23 de septiembre de 2004.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

IES NUEVAS POBLACIONES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3232/2004).

I.E.S. Nuevas Poblaciones.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Administrativo-Comercial-Especialidad: Infor-

mática de Empresas, de Formación Profesional de Segundo Grado de Susana Ordóñez Pavón, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

La Carlota, 22 de septiembre de 2004.- El Director, Francisco Luis Porras Caballero.

SDAD. COOP. AND. CAMPRES

ANUNCIO de disolución. (PP. 3301/2004).

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 114 de la Ley 2/99 de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Campres, S. Coop. And., celebrada el día 30 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del artículo 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores con lo que se abre el período liquidatorio.

Matalascañas, 30 de septiembre de 2004.- El Presidente, Antonio Aguilar Gómez.

SDAD. COOP. AND. NEREIDA

ANUNCIO de disolución. (PP. 3376/2004).

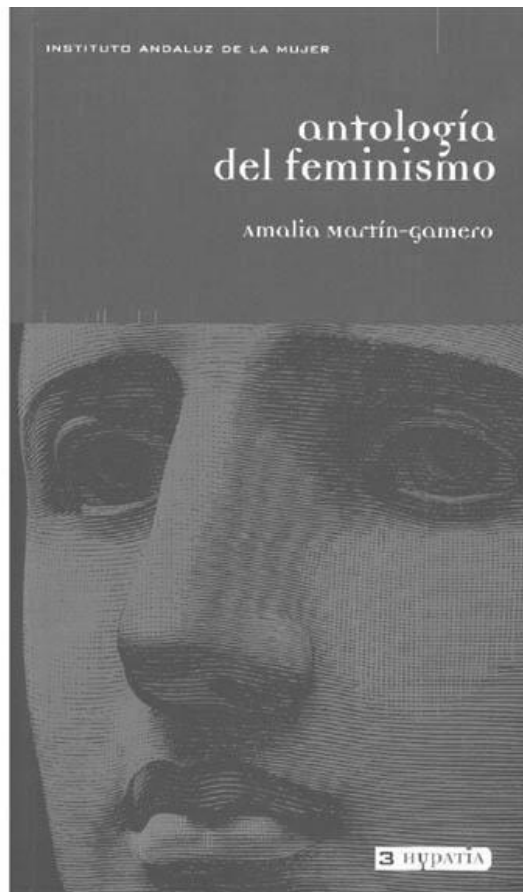
De conformidad con lo previsto en el art. 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica para general conocimiento que con fecha 24 de septiembre de 2004 se ha acordado la disolución de la misma, iniciándose el período de liquidación legal con el nombramiento aceptado de don José Guerrero Ortiz, don José Saucedo Sánchez y don Juan Manuel Navas Flores como Liquidadores. Cádiz, a 28 de septiembre de 2004. Los Liquidadores, José Guerrero Ortiz, DNI 31.401.897C; José Saucedo Sánchez, DNI 34.047.926Z, y Juan Manuel Navas Flores, DNI 32.861.400N.

Chiclana de la Frontera, 3 de octubre de 2004.- José Guerrero Ortiz, José Saucedo Sánchez, Juan Manuel Navas Flores.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63